



CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
- 9 OCT 2014

REF: NOMBRA SUPLENTE EN EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES A PERSONA QUE INDICA.

DEPARTAMENTO JURIDICO
VºBº Depto. Juridico

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO

RESOLUCIÓN N° 0715



SANTIAGO, 12 SEP 2014

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.465 de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en los Decretos Supremos N°s 356, de 1980 y N°439, de 2014, en trámite de toma de razón, ambos del Ministerio de Justicia; en los artículos 4°, 10°, 16°, 146°, letra a) y 147°, del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el D.F.L. N° 8, de 1990, del Ministerio de Justicia, que Adecuó la Planta de Personal de este Servicio, en la Ley N° 20.713, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2014; en la Resolución N°157 de 2000, en la Resolución N° 0746, de 2007, y en la Resolución N°491 de 2014 todas de este Servicio y la Carta de aceptación de renuncia y aceptación de Suplencia que se acompaña.

CONSIDERANDO:

1. Que, el cargo profesional, grado 9°E.U.S., de la Planta Regional del Servicio Nacional de Menores, de propiedad de don **Nelson Iván Rodríguez Soto, RUN N°7.405.728-4** no se encuentra desempeñado efectivamente por su titular, debido a que se acogió a la compatibilidad de cargo establecida en el art. 87°, letra d), del D.F.L N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijo texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
2. Que, con el fin de garantizar la continuidad de la función pública, se hace necesario designar un suplente por él período en que no se encuentre efectivamente desempeñado por su titular.
3. Que, por la presente resolución se ha resuelto designar en calidad de suplente a doña **PATRICIA ELENA CASTRO GUERRERO, RUN N°13.719.892-4** como suplente en el cargo de Profesional, grado 9° E.U.S. de la Planta Regional de este Servicio, a contar del 13 de agosto de 2014.

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

07 ENE 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISION DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE

RESUELVO:

1. **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por doña **PATRICIA ELENA CASTRO GUERRERO, RUN N°13.719.892-4**, en calidad de suplente, Directivo, grado 7° de la E.U.S, con cargo al Programa 01, de este Servicio, a contar del 13 de agosto de 2014.
2. **NÓMBRASE**, en calidad de suplente, a contar del 13 de agosto de 2014.y mientras que sus servicios sean necesarios, en el cargo Profesional, grado 9° E.U.S. de la Planta Regional de este Servicio, a doña **PATRICIA ELENA CASTRO GUERRERO, RUN N°13.719.892-4**, con desempeño en la Dirección Regional de Coquimbo, dependiente de este Servicio, con cargo al Programa 01.
3. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes mencionada asumió sus funciones en la fecha señalada, de conformidad con el artículo 16° del D.F.L N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación de esta resolución.
4. Cabe señalar, que los antecedentes de doña **PATRICIA ELENA CASTRO GUERRERO**, se encuentran registrados en la Contraloría General de la república.
5. Dejase establecido que con el presente nombramiento no se altera la dotación de 290 cupos asignados al Programa 01.
6. Impútese el gasto que demande la presente Resolución en la Partida 10, Capítulo 07, Programa 01, Subtítulo 21, ítem 03 y Asignación 005, del Presupuesto del Servicio Nacional de Menores.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.



MARCELA LABRAÑA SANTANA
Directora Nacional
Servicio Nacional de Menores

Folio: 698


DISTRIBUCION:

1. Dirección Regional del Coquimbo Ujur (Interesado/a)
2. Área de Remuneraciones.
3. Área de Personal
4. Oficina de Partes

Santiago, agosto de 2014.

ACEPTA CARGO SUPLENTE DE CARGO QUE INDICA

Quien suscribe, doña **PATRICIA ELENA CASTRO GUERRERO, RUN N°13.719.892-4**, a través de la presente vengo en renunciar a mi cargo Suplente, como Directivo, grado 7 E.U.S, con el fin de aceptar nuevo cargo suplente como, Profesional, grado 9° E.U.S, de la Planta Regional del Servicio Nacional de Menores a contar del 13 de agosto de 2014, y hasta que mis servicios sean necesarios, en la Dirección Regional del Coquimbo.


PATRICIA ELENA CASTRO GUERRERO
RUN N°13.719.892-4